

Samborondón, 7 de febrero de 2018

Señor

Mario Eduardo Molina Jaramillo

Ciudad

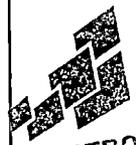
Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RIVERBAN BANANO DE LA RIVERA S.A. "En Liquidación"**, en sesión extraordinaria celebrada el cuatro de septiembre del dos mil diecisiete, resolvió designar a usted como **Liquidador Principal** de la compañía, con todas las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías.

Sus deberes y atribuciones constan establecidos en el Estatuto Social, y a usted, como Liquidador le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación establecidos en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La compañía RIVERBAN BANANO DE LA RIVERA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de marzo del dos mil cuatro, ante el Notario Público Sexto del cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de mayo del dos mil cuatro.

La compañía cambió su domicilio del cantón Machala al cantón Samborondón y reformó parcialmente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Durán, el doce de junio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Samborondón, el veintiuno de agosto del dos mil siete.

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el veinticinco de marzo del dos mil quince, la compañía aumentó su capital social a la suma de sesenta y dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

N° TRAMITE: 16328-0041-18



DOCUMENTO: Nomb:ramiento
05/03/18 2.1.6

EST ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRO
MERCANTIL
SANTO DOMINGO

EST ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRO
MERCANTIL
SANTO DOMINGO

62.800,00); y reformó parcialmente su estatuto social, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Samborondón, el siete de abril del dos mil quince.

La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el veinte de octubre del dos mil diecisiete; aprobada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00023144 del 24 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Durán y Samborondón, el dos de febrero del dos mil dieciocho.

Atentamente,



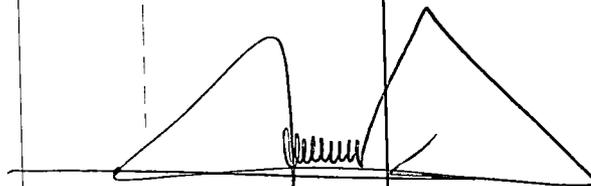
Mario Eder Molina Robles

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C. No. 091764063-3

RAZÓN: MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía No. 070128827-6, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en el cantón Samborondón, agradezco y acepto la designación que antecede.

Samborondón, 7 de febrero de 2018



MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO

LIQUIDADOR PRINCIPAL

C.C. No.070128827-6

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN



TRÁMITE NÚMERO: 338

7549196MXNQYUT

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	182
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0992465654001	RIVERBAN BANANO DE LA RIVERA S.A. EN LIQUIDACION	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVERBAN BANANO DE LA RIVERA S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA JARAMILLO MARIO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0701288276
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS FINES DE LA LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOREDÓN

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOREDÓN